

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 19 de diciembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0201/0004/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EDITORIA EL MUNDO, S.A.

0614-151167-002-4

LÍNEA:

0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	VALOR TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	55100000	54116	3	UNIDAD	<p>SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "EL MUNDO" PARA EL AÑO 2019 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SEGÚN DETALLE:</p> <p>SUMINISTRO Y LUGAR DE ENTREGA:</p> <p>1 EJEMPLAR A ENTREGAR EN: GUARDIA BRAVO, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR. (SEDE PRINCIPAL).</p> <p>2 EJEMPLARES A ENTREGAR EN: PORTERÍA, OFICINAS ADMINISTRATIVAS UBICADAS EN: COLONIA ROMA Y CALLE ROMA # 156, SAN SALVADOR.</p>	NO APLICA	\$ 70.00	\$ 210.00

MONTO TOTAL ADJUDICADO (EXENTO DE IVA)

\$ 210.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "EL MUNDO" PARA EL AÑO 2019 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE DE LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/(SC)(B)/0004/2019/PR (07-12-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0004/2019

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* LA VIGENCIA DEL SUMINISTRO SERÁ DURANTE EL AÑO 2019 Y LA ENTREGA SERÁ A DOMICILIO DE FORMA DIARIA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



DESIGNADO SPCTA (DA)

Vp. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI